



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 6

EDICTO. Procedimiento ordinario 206/2020.

D.^a Camino Campuzano Tomé, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 206/2020 de este Juzgado de lo Social, por el presente se notifica a la empresa Carlos Basilio Duarte Pereira, en paradero desconocido, la sentencia n.º 37/21 recaída en las presentes actuaciones, de fecha 19/01/2021, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno siendo firme la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Carlos Basilio Duarte Pereira, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 4 de febrero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-01164.